



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 67

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/05/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2017 00490 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDGAR HERNANDEZ ROJAS	NOHEMA JAIMES DE QUINTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MIERCOLES 26 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE	06/05/2021		
68001 40 03 011 2017 00651 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	JULIE PAULINE ROMERO NIÑO	ANA PAULINA NIÑO	Auto que Ordena Correr Traslado DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS PRESENTADOS POR LA LIQUIDADORA	06/05/2021		
68001 40 03 011 2019 00253 00	Verbal	LAURA YAZMIN TARAZONA ANTELIZ	CONSTRUCTORA PRESTIGIO S.A.	Auto Requiere Apoderado PARTE DEMANDATE	06/05/2021		
68001 40 03 011 2021 00166 00	Ejecutivo Singular	RAUL ADOLFO CASTAÑO CADENA	GONZALO RUEDA CARLIER	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	1	
68001 40 03 011 2021 00180 00	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO MUÑOZ CAMARGO	BEATRIZ ELENA RIOS RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/05/2021	1	
68001 40 03 011 2021 00180 00	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO MUÑOZ CAMARGO	BEATRIZ ELENA RIOS RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021	2	
68001 40 03 011 2021 00206 00	Verbal	JOSE JOAQUIN AGUILAR PINZON	JESUS HERMES ARIAS CONTRERAS	Auto admite demanda	06/05/2021		
68001 40 03 011 2021 00218 00	Realización de Garantia Real	FINANZAUTO S.A.	JUAN DE JESUS GUERRERO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	06/05/2021		
68001 40 03 011 2021 00234 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MARIA ALEJANDRA DIAZ SERRANO	Auto inadmite demanda	06/05/2021	1	
68001 40 03 011 2021 00236 00	Ejecutivo Singular	ELIBERTO VALBUENA DUARTE	RAMON ESPITIA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	06/05/2021	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



CLARA INES MEJIA BARBOSA
SECRETARIA